El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón sábado 31 de Enero de 1903. N.º 6.472

SECCIÓN POLÍTICA

SINCERIDAD

Evidentemente sólo en la República cabe la plenitud de la sinceridad electoral. Y la razón es muy sencilla. La República lo espera todo del voto nacional. No se impone como un dogma, como un axioma, como un postulado de la política. No reconoce, ni busca, ni acepta para sí propia otra legitimidad que aquella que de la voluntad nacional derive. No quiere vivir en el país á despecho del país. No comienza por decir al cuerpo electoral: «Expresa en buen hora tu voluntad», pero cuida de que esa voluntad no sea contraria á mi existencia. Si así fuere, harías mejor en callarla. Cualquier gobierno obrará con prudencia sofisticándola. Porque ¿á qué conduciría esa voluntad tuya sino á provocar un conflicto, en el cual, por ley constitucional superior á tu pretendida soberanía estás de antemano condenado á irremisible vencimien?»

He aquí porqué nunca la República democrática necesitó para subsistir imponer al derecho de sufragio la absurda y menguada limitación del censo. No quiere la vida á ese precio. Repugna la ficción del «país legal.» Fiel á la etimología su nombre, prefiere no ser á dejar de ser cosa de todos. Y como fundada la voluntad general, es por esencia, por naturaleza, intrínsicamente contraria á toda electoral sofisticación. En la monarquía la falsedad de las elecciones no afecta de una manera directa á la institución fundamental del Estado; en la República corrompería la fuente misma de donde todo el régimen político dimana. Ese pecado no es nunca crímen de lesa magestad, pero es siempre bajo la forma republicana, delito de alta traición.

Un régimen que conduce á considerar como medida legítima y prudente, supuestas ciertas eventualidades, la desnaturalización de la voluntad nacional, no puede ser muy propicio á la sinceridad electoral. El paso dado en la senda del mal arrastra todo el cuerpo. Los partidos monárquicos se sienten naturalmente inclinados á hacer en provecho propio lo que el ritual les ordena hacer, llegado el caso en provecho de la monarquía. A poco que el egoismo ayude al sofisma, encontrarán en el fondo ambas son una y la misma cosa. ¿No afirma y declara cada uno que él es y no otro el verdadero sostén de las instituciones, las cuales vacilan y perielitan miserablemente con la política de su adversario? Su interés y el de la monarquía, ¿no son á sus ojos el propio interés? Manteniéndose en el poder, ¿no hacen profesión de prestar á las instituciones un inestimable servicio? Y si la monarquí está en su opinión por encima de la voluntad nacional, ¿no se sentirán arrastrados por la fuerza de la logica á colocarse también ellos mismos, á título de únicos verdaderos monárquicos, sobre los dictados de esa voluntad?

Tal es el proceso dialéctico de la sinceridad electoral monárquica. Vano será pedir á los partidos legales respeto á la verdad del sufragio. Si sus concupiscencias no bastaran, la lógica misma les induciría al fraude y su devoción monárquica prodigaría á las alarmas de su conciencia falaces y especiosos consuelos Salvar á las instituciones perdurables, no solo de la animosidad de sus enemigos declarados, sino de los riesgos en que pudieran ponerlas amigos falsos ó indiscretos, ha de ser á los ojos de un partido dinástico motivo más que suficiente para justificar todos los medios de sostenerse en el gobierno, sea cual fuere la voluntad del país. Cuando esta voluntad es adversa y las exigencias del régimen parlamentario imponen la necesidad ineluctable de contar con ella, ¿qué otro recurso queda á los monárquicos sinceros sino el de desnaturalizarla, mixtificarla, suplantarla ó corromperla?

Así es como, por ley natural de las cosas, se ha producido entre nosotros esa inmensa, esa colosal mentira representativa que convierte nuestra vida política en la más ridícula y gresera de las farsas A la sombra de esa gran superchería viene viviendo, hace más de un cuarto de siglo, la legalidad restaurada. ¡Y será de sus hombres, los causantes del mal, de donde nos vendrá el remedio! ¡Y serán esos primates, esos conspícuos, esos grandes personajes que nunca hubieran sido nada á tener el pueblo español conciencia y voluntad, los encargados de rehacer una voluntad y una conciencia que ha de raerlos para siempre de la vida pública! Bajo el influjo de un gran sacudimiento moral, un Raimundo Lulio, un Miguel de Mañara, un duque de Gandía cambian súbitamente su vida y costumbres. La política nunca tuvo virtud suficiente para operar tales milagros. Estos novísimos conversos á la santa religión de la verdad electoral no pueden ser sinceros, á menos de haberse vuelto locos.

De la luminosa información practicada en el Ateneo de Madrid por iniciativa del insigne Costa, una triste verdad ha resultado confirmada por el asentimiento unánime de los informantes: la de que el pueblo español, sean cuales fueren las causas, es hoy por hoy un incapacitado, y como tal se halla necesitado de protección y de tutela. Falta saber si la acción tutelar debe ser confiada á instituciones que viven de la incapacidad del tutelado y á hombres que han puesto cuanto cabe en lo humano para que tal incapacidad se agrave y perpetúe. Para formar juicio sobre el particular basta oir lo que dice á voces el sano sentido común.

ALFREDO CALDERÓN.

Afanes de viejos

A cierta edad el honrado burgués, considerando que ya sisó bastante en los litros de aceite y en los kilos de arroz, cede la tienda al hijo ó la traspasa al dependiente, y se retira. El abogado hace lo mismo á cierta edad: despídese de la clientela y se despide del bufete. El médico notable y viejo, buscando en el descanso hasta aumento de gloria, deja sus enfermos para sus discípulos. «No sólo curé yo durante cuarenta años de mi vida—dice,—sino que lego mis conocimientos á estos jóvenes que os seguirán tratando.» Y en toda esfera de la actividad vemos cómo los hombres llegan á un tiempo en que se dan el cese, dejando el campo libre para que nuevas inteligencias, nuevas aptitudes, nuevas ambiciones generosas ocupen un sitio en que el anciano nada puede pedir si no es el cariño y el respeto.

En la política no pasa igual. En la política se encuentra la excepción. Y sin embargo, ¿dónde, sino en ella, gástanse los hombres más pronto y se imponen más terminantes, más imperativas las renovaciones? Porque el sistema de pesar judías no cambia mucho de treinta en treinta años, pero el modo de gobernar los pueblos, sí. Y que al cambio de ciertas aspiraciones públicas debe seguir el cambio de los hombres políticos, se prueba bien con esta frase que un día tuvo la amabilidad de decirme Cánovas.

—Usted me pregunta —díjome aquel hombre—por una política preparatoria de la porvenir. No puedo hablarle de eso. Todo cerebro maduro por la edad tiene un *contenido sistemático que no renueva, del cnal no puede prescindir.*

Esta declaración misoneísta que en un momento de sinceridad hizo un hombre de talento, ¿no prueba que es precisamente en la política donde el bagaje intelectual se gasta más pronto debe ser sustituído?

* *

Agoniza Sagasta, y pocos días antes de morir encarga al Sr. Montero Ríos que redacte un programa sobre la base del cual reorganícese el deshecho partido. Está en la cama Tetuán, y de ella, á la hora en que escribo estas cuartillas, puede ser que haya salido para la sepultura: pues allí, en el lecho del desahuciado, recibe á Vega de Armiio y á Montero para ocuparse de política. Y este Montero, acatarrado siempre, con un pulmón deshecho y la laringe destrozada, en lugar de ponerse bien con Dios —porque Montero es un creyente— para su próxima última hora, se forra de franela, mete un calorífero en su coche, manda encender estufas en cuantas partes va, y corre y se agita para el logro de una jefatura. Y Vega de Armijo, el ochentón, á quien cualquier «aire colado» quitará de en medio, hace lo mismo. Y los Gullón y los Groizard, todo el asma y toda la exanguinidad de la política, se agitan con parecidos fines: «Morir habemos». Pero á ver si nos llega el morir tenazmente cogidos á la influencia y al cargo.

* *

No odio á ninguno de estos. Tengo la suerte de no odiar á nadie. Ni «aspiro» á llenar huecos que queden. Jamás pedí al pueblo que me hiciera diputado, ni á los ministros que me dieran actas aun en contra del pueblo. Cualquier heche que acontezca me cogerá lo mismo: sin un real, un poco alegre, un poco triste é inclinado sobre el puñado de cuartillas. Pero más que estos viejos, interésame lo porvenir. Y como aunque parezca paradoja, cada año que perdura un Sagasta, un Vega de Armijo ó un Montero Ríos, es año más de fatiga segura para el trabajador manual, para el escritor, para el médico pobre, para el empleado, yo deseo en nombre del bien, en nombre de la caridad—estas verdades siguen pareciendo paradojas —que mueran los ancianos. Loor á Glasdtone que se retira á tiempo, antes de que la sustancia cereblal concluya. Pidamos caritativamente que todas nuestras senectudes vayan al cementerio. Lo que sigue es cruel, pero sin duda es lo real: suponiendo que hayan prestado algunos, el único favor que aun queda por prestar á estos viejos insignes, ya que no se retiran, es el de morir pronto: la Historia olvidará sus yerros y reconocerá los beneficios de sus antignas aptitudes.

CLAUDIO FROLLO.

CORREO DE HOY

MADRID 30

Disgregación del partido liberal

Retirada del señor Montero Ríos

A las 18 se reunieron con el marqués de la Vega de Armijo en su casa, los señores conde de Romanones y Salvador.

Según el conde de Romanones no tuvo otro objeto la junta que tratar de elecciones y del proyecto de monumento á Sagasta.

También ha dicho que se acordó escribir una carta al Sr. Montero Ríos, referente al monumento, y á las reuniones para llevar adelante el proyecto.

Y excusó, por último, el conde de Romanones al Sr. Moret, que se abs-

tuvo de comparecer «por encontrarse enfermo».

—El Sr. Montero Ríos ha consumado la ruptura, en esta carta dirigida al conde de Romanones, con fecha de ayer:

«Cuando esta mañana, después de hacer las modificaciones de que usted, por encargo de nuestros compañeros, me había hablado, en el proyecto de programa, cuya ponencia el Sr. Sagasta, nuestro inolvidable jefe, primero, y después Vds. se habían servido encomendarme por unanimidad, é iba en consecuencia á remitir á V. el trabajo ya terminado, leí en los periódicos la relación de lo dicho y ocurrido anoche en la inauguración del Círculo Liberal; y después de enterado de ello entiendo que tengo el deber que consideraciones de diversa índole me imponen de no continuar ocupándome en nada que se refiera á la ponencia indicada.

»Se lo participo á V. para decirle la razón por la que no les remito el programa modificado.

»Ruego á V. se sirva comunicarlo á los demás señores ex-ministros de la junta; repitiéndose etc., etc.»

—Por la tarde visitaron al Sr. Montero Ríos los señores Weyler, Groizard, López Puigcerver, Gullón, Capdepont, Eguilior y Rodrigáñez, hablando largamente de la inauguración del Círculo Liberal.

Todos se mostraron conformes en aplaudir la conducta que se ha trazado el Sr. Montero y en romper todo compromiso del partido con los elementos del Círculo.

El grupo formado en casa del señor Montero Ríos aspira á reorganizar «seriamente» el partido liberal y revalidarse para ser gobierno turnante en la Monarquía.

—El Sr. Montero Ríos, contestando á preguntas sobre lo sucedido al tratarse de la parte del programa referente á la cuestión religiosa, explicó ayer la reunión tenida la tarde anterior en el Senado con el marqués de Teverga, el duque de Almodóvar y los Sres. Groizard y López Puigcerver.

Los dos primeros pretendían que el nuevo programa aprobara las negociaciones con el Vaticano llevadas á cabo por el último gobierno; lo cual no podía sancionar el señor Montero Ríos, sin abdicar opiniones que siempre ha mantenido, contra prácticas regalísticas, de la época de Carlos III.

En esta ocasión, el señor Montero Ríos repite su protesta contra la autorización la inspección del Estado sobre las comunidades formadas para rezar; considerando que esta asociación no debe igualarse á otras formadas para fines también lícitos.

Para el Sr. Montero Ríos, estas convicciones son profundamente liberales.

———

Y, como no era posible el acuerdo, se dejó el debate en suspenso, encargándose el Sr. Montero Ríos, á instigación del Sr. Groizard, y en aras de la concordia á buscar con más pausa una fórmula de concordia.

Ayer mañana se disponía el señor Montero Ríos á mandar la «fórmula» al conde de Romanones, cuando se enteró por los periódicos de los discursos con que se había inaugurado el Círculo Liberal.

... los mismos que le ... programa sus... público que no había necesidad ... y en un momento se dió cuenta de que su papel de ponente había terminado.

De ahí la carta copiada, y las escritas por el mismo estilo al marqués de Teverga y al duque de Almodóvar.

La Constitución en Barcelona

El decreto

He aquí el texto del decreto que hoy sale en la Gaceta devolviendo á Barcelona las garantías constitucionales que se le arrebataron hace cerca de un año.

«Quedan restablecidas en la provincia de Barcelona las garantías expresadas en los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 9.° y párrafos 1.°, 2.° y 3.° del 13 de la Constitución de la Monarquía, que se suspendieron temporalmente por la ley de 19 de febrero último.»

Cuba y España

Recepción del ministro plenipotenciario

Con el ceremonial de rúbrica, fué recibido á las 18 por el Rey el primer ministro plenipotenciario de la República de Cuba en España, Sr. Rafael M. Merchan.

Fué conducido á Palacio en coche de media gala, desde su alojamiento del Hotel de la Paz, sin incidente.

En la antesala aguardaba el Rey, vestido de capitán general, acompañado por el ministro de Estado y funcionarios palatinos.

El ministro que vestía de etiqueta sin condecoración alguna, habló con frase entrecortada por la emoción, al entregar al soberano de España las cartas credenciales que había recibido del Presidente de Cuba, con la misión de estrechar las relaciones de amistad entre la Gran Antilla y España.

Se felicitó el Sr. Merchan de poder realizar esta misión, considerándola como la más grande de su vida.

El Rey contestó en frases por el estilo.

Después de saludar á los príncipes de Asturias el ministro cubano regresó al hotel con el mismo ceremonial.

Los marinos

Quedó completamente restablecido de su enfermedad—como era de presumir—el capitán general del departamento del Ferrol, así que hubieron terminado las juntas de los capitanes generales con el ministro de Marina.

—Hoy marcharán los capitanes generales de Cádiz y Cartagena.

—El ministro conferenció por telégrafo con el general Morgado, cuya dimisión está anunciada, lo cual desmiente el ministro.

—En el proyecto de presupuesto se suprime el Centro Consultivo de la Armada y se crea el Consejo del Almirantazgo.

Distribución de tropas

Hasta que las Cortes fijen las fuerzas permanentes del ejército el ministro de la guerra ha dispuesto—ilegalmente—la distribución interina de esas fuerzas.

Los regimientos de guarnición en Africa, tendrán 1.100 plazas en vez de 900.

Los regimientos de la Península se convertirán en un batallón, el primero, de 500 plazas. El segundo se compondrá de oficiales y clases, y tendrá la misión de instruir reclutas.

En caballería quedará en cuadro el cuarto escuadrón de cada regimiento con igual objeto que los segundos batallones de infantería, á fin de que no deje de estar colocado ningún oficial. Se exceptúa la división de Castilla la Nueva, que comprenderá 400 caballos por regimiento (!)

Los batallones de cazadores tendrán 400 plazas, y no tendrán más misión que la del cuerpo.

Cada regimiento de artillería constará de dos grupos: el primero, de tres baterías de cuatro piezas tiro rápido; el segundo, con piezas antiguas; de modo que no estará en disposición de movilizarse más que el primer grupo.

Se reglamentan la salida de las fuerzas, los ejercicios, las reducciones de contingentes, licencias, ect., á fin de mantener completos (!) los efectivos.

Los 15 batallones de cazadores con el 2.°, 4.° y 5.° de montaña, formarán tres brigadas: una en Castilla la Nueva, otra en Cataluña, y otra en el campo de Gibraltar. Cada brigada dispondrá de un escuadrón de caballería y dos baterías.

La Asamblea Republicana

El secretario del directorio republicano recibe actas de comités de provincias que delegan á sus representantes para la asamblea, que tendrá sus sesiones en uno de los teatros de Madrid.

En varias comunicaciones, especialmente las enviadas de Castilla y de Galicia se expresa el deseo unánime de la unión eficaz y la designación de un solo jefe.

Marruecos

Las noticias recibidas de Marruecos indican que el turno de los pesimismos está á la orden del día de hoy.

Se habla nuevamente de la inminencia de una intervención eropea en Marruecos.

El Sultán, dicen los despachos recibidos hoy, ha resuelto entrar en pactos con el Pretendiente.

Esto ha gravado la situación de tal modo, que en los círculos diplomáticos se da como un hecho la intervención.

El gobierno inglés, que ha visto la preponderancia de Francia en Marruecos, vuelve á demostrar actividad, preparando algo de acuerdo con España.

Nuestra nación también se apresta y según mis informes, van á enviarse enseguida grandes refuerzos á las costas de Andalucía.

Parece ser que el ministro de Estado tiene noticias de Chafarinas, donde ha ocurrido algo no muy satisfactorio para nosotros.

En el ministerio de Estado se habla mucho de este particular, si bien la reserva acerca del mismo es extremada.

El corresponsal de un periodico inglés que goza de mucha fama, ha manifestado saber que existe una inteligencia entre España é Inglaterra para proceder de acuerdo en la cuestión marroquí.

Cuando se practique lo convenido, se tendrán en cuenta los deseos de Francia; de modo que la intervención no se verificará sin estar de acuerdo con dicha República.

Esto, que hace días viene hablándose, hoy ha adquirido mayores proporciones, asegurándose que lo comunicado no tardará en ser un hecho consumado.

—El marqués de Urquijo conferenció ayer reservadamente con el ministro de Hacienda.

—El Director de la cárcel de Madrid entregó al juez Sr. Gallardo una carta, en que un preso hace denuncias graves contra funcionarios de cierta categoría.

El Juzgado, constituido en la cárcel, tomó declaración al denunciante, y desistió de toda diligencia ulterior, considerando infundada la denuncia.

—Para el domingo se anuncia en Sanlúcar de Barrameda un meeting en demanda de revisión del proceso de la quimérica «Mano Negra» y de la libertad de los inocentes todavía en presidio.

—En consulta celebrada anoche por los doctores Bruix, Mariani, Fernando Agudo, Criado y Cortezo, se convino que si bien tratábase de un caso sumamente grave, la situación del duque de Tetuán no era desesperada.

El enfermo pasó la noche con relativa tranquilidad.

Hoy, á la una de la tarde, se le hicieron aplicaciones eléctricas al vientre, funcionando el organismo.

A las tres se levantó el enfermo con firme voluntad, para mudarse de ropa y hacerle la cama.

Continuó toda la tarde con relativa tranquilidad.

Cádiz.—Hoy se ha logrado dominar el incendio del buque inglés «Zagami» pero tardará en extinguirse.

Todavía se ve salir humo por la cubierta.

Los vapores auxiliares de la Compañía Trasatlántica y Constructora Naval y uno propiedad de Macpherson, han remolcado balandras que conducían carga del buque, consistente en automóviles para trenes de vía estrecha, envío del Gobierno yanqui á Filipinas.

Es imposible apreciar los daños sufridos, pero son enormes.

El buque estaba asegurado en tres millones de pesetas. El casco lo estaba por una compañía inglesa.

El capitán del «Zangami» ha dado las gracias á la Trasatlántica, autoridades marítimas, comandantes del «Vitoria», «Carlos V», «Numancia» y brigada de marinería.

San Sebastián.—El cañonero «Mac-Mahón» ha regresado, fondeado en el Bidasoa.

—Esta tarde tuve ocasión de interrogar al Sr. Silvela sobre lo que había manifestado esta mañana respecto á las negociaciones con Roma, rogándole que me aclarase lo dicho.

El presidente del Consejo me contestó con suma amabilidad lo siguiente:

La nota del Vaticano recibida por el anterior ministro de Estado, dió término á las negociaciones entabladas por el Gobierno liberal y que se encaminaron á lograr la reducción del presupuesto del clero.

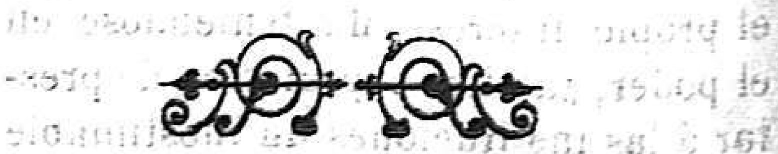
Para abordar la cuestión relativa á las asociaciones religiosas habría que seguir otas negociaciones, en las que el Gobierno no entrará porque no están en su política especial sobre el asunto, y tratará de conseguir concesiones sobre el particular por otros medios, sin llegar á tratar por la vía diplomática.

Al preguntarle al Sr. Silvela si esto quería decir que el Gobierno liberal no abordó la cuestión religiosa en todos sus aspectos, contestó sonriéndose, guardando reserva también al preguntarle sobre los medios de que se valdría para abordar la solución del problema de las asociaciones.

No fué más explícito y tampoco quiso decir en qué época empezará á tratar con Roma de este asunto.

Como de aquí se desprende concretamente la confirmación de cuanto he dicho al referir esa cuestión; me conviene y también á «La Publicidad» hacerlo constar.

—Ha fallecido el senador y ex-ministro M. Raynal, quien formó parte principal del grupo gambettista en los primeros tiempos de la República.



MAHON

Casino "Unión Republicana"

SECCION RECREATIVA

Este Casino dará la novena función hoy sábado en el Coliseo empezando á las ocho y media, poniéndose en escena la grandiosa ópera en cinco actos del Mtro. Hallevi

L' EBREA

La Comisión.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 30 Enero

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde accidental don Juan Mercadal y Pons con asistencia de los Concejales Sres. Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Leon, Tudurí Monjo, Terrés, Hernandez, Ponseti, Orfila, Bosch, Pons Mascaró, Olive, Vinent Victory, Tudurí Vidal, Villalonga, Rodriguez y Blanc.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Bartolomé Mir Pons, se acordó autorizarle para que reforme en el sentido que solicita las puertas de su taller de herrería situado en la calle de la Alameda n.° 2.

De conformidad con lo informado por la propia Comisión en una instancia de D. Miguel Pons Pons, se acordó autorizarle para que con arreglo á las condiciones ofrecidas convierta en puerta cochera la respectiva al bodegón de su propiedad situado en la calle de la Alameda, utilizando para ello la puerta de madera que cierra una parcela contigua al mismo.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Juan Cardona Olives contratista del servicio de limpieza de plazas, calles y cuestas de esta ciudad, se acordó rescindir dicho contrato, á instancia del interesado, y nombrar tres barrenderos, uno para cada distrito de los en que se divide la población, repartiendo entre ellos las 500 pesetas consignadas en presupuesto.

En vista de lo informado por dicha Comisión en una instancia de D. Pedro Mercadal Timoner, se acordó autorizarle para que sustituya á su costa la actual mesa de venta que existe en la caseta-carnicería n.° 2 que tiene arrendada, por otra de su propiedad, con la obligación cuando cese el arriendo de poner las cosas en el ser y estado que actualmente tienen á no ser que el Ayuntamiento prefiera quedarse con la nueva mesa lo cual podrá hacer abonando al Sr. Mercadal el precio de la misma según el valor que tenga el dia de la entrega á justa tasación de peritos.

De conformidad con lo informado por la referida Comisión, se acordó anunciar una subasta para llevar á efecto la construcción de una caseta carnicería y de un kiosko para el repeso en los mercados, y que la misma formule el correspondiente pliego de condiciones económicas al objeto indicado.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Caminos en una instancia presentada por D. Gabriel Llambias en nombre de D.ª Francisca Palacios, se acordó autorizar á ésta para que reforme en la forma que solicita la dirección de la pared de la noria denominada «Moysi» lindante con el camino que conduce á Trepucó.

En vista de una comunicación del señor Alcalde de Alayor, se acordó invertir igual suma de 200 pesetas que aquel Ayuntamiento en el arreglo del camino de Rafal Rubí, designando al concejal D. Cristóbal Villalonga para que de acuerdo con el nombrado por aquella Corporación D. Francisco Sintes Mercadal, procedan á la realización de dichas obras.

Se acordó que la proposición hecha por el Sr. Alcalde en la sesión anterior y que pasó á la Comisión de Policía Urbana para que esta fijára el arbitrio municipal que debe satisfacerse para cada perro durante el corriente año, pase también á la de Hacienda para que las dos reunidas emitan dictamen sobre este particular.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia la Memoria anual reglamentaria correspondiente á 1902 que ha presentado el médico del Hospital munipal D. Eduardo Colorado.

Se aprobaron los términos en que ha de informarse un recurso interpuesto por D. Francisco Olives Pons y otros vecinos de Llumesanas ante el señor Gobernador de la Provincia contra un acuerdo de esta Corporación relativo al ensanche de la calle que desde la Plaza conduce á ne Ferrande, remitido con dicho objeto por aquella superior Autoridad.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública en la que participa haber nombrado Capellán del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad á D. Eduardo Cabrera de Tórtola con la retribución anual de mil pesetas.

En vista de una comunicación de la asociación de Benificencia domiciliaria, se acordó abonarle la cantidad de 600 pesetas mensuales con cargo á los fondos municipales, entendiéndose comprendidas en aquella, las 350 pesetas que se le abonan por sopas por la Beneficencia municipal, las 150 en que acordó subvencionarla el Ayuntamiento en 30 Octubre último, y el dia de pan semanal que se le señaló en sesión de día 16 del corriente.

Siendo las doce, se suspendió la sesión por tener que celebrar la Junta municipal la que tenía anunciada para este día y hora.

Reanudada esta, se dió cuenta de dos cuentas de servicios que se hacen por administración, de las cuales el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó que la Comisión de Policía urbana formule las bases correspondientes con el fin de reglamentar el servicio de inspección de los artículos que se expenden en los mercados y tiendas para el consumo público.

A petición del Sr. Vinent Victory se acordó nombrar al Sr. Bosch para que de acuerdo con el Recaudador de arbitrios municipales adopten las medidas conducentes para hacer efectivo el establecido sobre el embarque de ganado.

A propuesta del mismo Sr. Vinent Victory, se acordó interesar del señor Delegado de Hacienda la pronta resolución de la reclamación que presentaron D. Jaime Pons, D. Antonio Vidal Meliá y otros vecinos de San Luis, contra los conciertos y encabezamientos de consumos del extraradio correspondientes al año 1898-99.

Se acordó interesar al Sr. Gobernador civil de la provincia para que resuelva la reclamación presentada por varios tenedores de láminas de la Deuda municipal consolidada contra el impuesto establecido sobre los intereses que las mismas devengan.

Se señalaron los asuntos pendientes para la sesión ordinaria inmediata

Y se levantó la sesión.

Un lleno extraordinario promete ser la función que celebra esta noche en el Teatro Principal el casino *Unión Republicana*. Baste decir que de veintitrés butacas que había disponibles, se solicitaban quinientas, por medio de sorteo, según se desprendía del número que cada socio suscripto tenía puesto á continuación de su nombre en la lista abierta al efecto.

Un hombre que se retiraba en la tarde de ayer de sus cuotidianos trabajos, al encontrarse en la mitad de la calle del Castillo sobrevínole un accidente dando con su cuerpo al suelo. Levantado que fué por unos transeuntes y entrado en la casa contigua donde ocurrió el hecho, se le pudo apreciar una herida que se infirió al caer sobre el empedrado de la vía pública, cuya herida le fué curada por el facultativo del Batallón de Artillería de esta guarnición D. Julio Aldaz que vive en aquella calle.

Repuesto el paciente pudo marchar por su pié al domicilio donde reside.

La fuerza del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2 acuartelada en el edificio de la plaza de la Esplanada de esta ciudad, ha salido esta mañana á las nueve á efectuar ejercicios de tiro en las inmediaciones del predio San Antonio de la costa N. de nuestro puerto, habiendo regresado por la tarde á su alojamiento.

A las ocho y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Isla de Menorca» con la correspondencia, pasaje y carga.

En contra de lo que se esperaba no ha venido, como se creía, el nuevo tenor Sr. Brotad, siendo de creer lo efectuará el próximo jueves.

Parece se han recibido proposiciones de un barítono para pasar á esa, las que serán estudiadas esta tarde en la reunión que ha de celebrar la empresa de las funciones del Coliseo, y en caso de aceptarlas es probable que también venga este artista en el correo próximo.

El casino «Unión Republicana» celebrará dos lucidos bailes en las noches de mañana y en la del lunes próximo, á los que solo podrán asistir los señores socios suscriptos y sus apreciables familias.

Uno de estos pasados días contrajeron matrimonio en el anejo pueblo de San Luis, nuestro coreligionario y estimado amigo D. Pedro Gornés Sintes y la agraciada joven D.ª Maria Olives Pons, á los que deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

Nos ruega un delegado de los maestros barberos de esta ciudad, que desde estas columnas hagamos público, que el lunes festividad de la Candelaria, cerrarán sus establecimientos á las dos de la tarde.

El representante de los establecimientos de vino de Jerez que tiene montados en la plaza del mismo nombre el Marqués de Misa, nos ha obsequiado con un ejemplar de «El Album Nacional», en el cual van detallados además de la biografía del cosechero y linajudo marqués, la descripción de sus establecimientos de Londres, Paris, Burdeos y el Havre, que ponemos á disposición de nuestros lectores que gusten enterarse del citado Album.

Durante el finido mes de enero han sido degollados en el matadero público para el consumo de esta ciudad: 89 reses vacunas, 195 lanar y cabrío y 219 de cerda, dando un total de 35.856 kilos de carne.

* * *

Por el inspector veterinario del mismo han sido desechadas por no reunir buenas condiciones 5 reses vacunas, 3 lanares y 2 cerdos, y mandados inutilizar por insalubres 1 oveja y 1 cabra.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, 3'00.

Completa ruptura entre los liberales que acaudillaba el señor Sagasta. El marqués de la Vega de Armijo ha convocado para hoy á todos los exministros para intentar armonizar las diversas tendencias que se notan entre ellos.

Madrid 31, 5'10.

Se va agravando por momentos la situación en Reus con motivo de la huelga general, siendo la creencia unánime de que s establecerá el estado de guerra en aquella industriosa población.

Madrid 31, 7'25.

En Barcelona ha sido nuevamente detenido el anarquista Germán Martínez quien ya lo había sido antes de ahora al encontrarle una carta en la que se leía corresponderle á él matar al Rey de Bélgica.

Madrid 31, 10'45.

Barcelona.—Continúa en Reus la huelga en el mismo estado, habiendo sido detenido el anarquista de nacionalidad francesa apodado *Robinson*.

Madrid 31, 12'30.

Han ocurrido disgustos con motivo de las próximas elecciones entre los diputados conservadores de Asturias y el Gobernador de la provincia, habiendo este último manifestado querer dimitir el cargo.

Madrid 31, 14'05.

Noticias últimas recibidas de Tanger dicen que va mejorando la situación en aquel imperio, pero nada dicen de haber ocurrido encuentro alguno entre las fuerzas beligerantes.

Cotización Oficial

Madrid 30 Enero á las 16.

4 % interior	75'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	96'55
Carpetas	96'50
Banco España	478'00
Tabacalera	410'00
Paris á la vista	33'15 á 33'25
Lóndres id.	33'00 á 44'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 31

Barómetro 763'2
Viento S. E. flojo
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes nubosos y neblinosos.

Ayuntamiento de Mahón

El día siete de Febrero próximo y hora de las doce, se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el reemplazo del ejército según dispone el art. 54 de la Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 31 Enero de 1903.—El Alcalde, P. A., Juan Mercadal.

Don Juan Mercadal y Pons

primer Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día ocho, segundo domingo del mes de Febrero y hora de las siete, se verificará en estas casas Consistoriales el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el reemplazo del ejército en el año actual.

Dicho acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades dispuestas en el capítulo 7.° de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los interesados á quienes además se les entregará una papeleta de citación individual.—Mahón 31 de Enero de 1903.—Juan Mercadal.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del 2 actual, acordó conceder un pasaje gratuito anual de ida y vuelta en cualquiera de las líneas que prestan nuestros vapores, á los cargadores de esta Isla que devenguen un flete mínimum de «mil pesetas» por cuenta propia, á contar desde 1.° del actual, y á los que sólo devenguen «quinientas» pesetas se les concederá ocupar clase superior inmediata del pasaje que paguen una vez al año.

Los cargadores que disfruten de otras concesiones están exentos de las expresadas.

Se entenderán cargadores para los efectos de la mencionada concesión, aquellos cuyos nombres figuren en los respectivos conocimientos de embarque.—Mahón 15 Enero 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

* *
*

A fin de evitar demoras en las salidas de Barcelona, de los vapores de esta Compañía se previene á los Sres. Agentes y cargadores que todas las guías en general deben ser visadas por el Sr. Novelle antes de presentarlas á la Aduana para su registro, sin cuyo requisito no les serán admitidas; y que para los embarques de los miércoles precisa que las guías que comprendan mercancías sujetas al pago de derechos de consumo que necesiten justificar su salida de depósito doméstico queden despachadas de Aduana los martes por la tarde.

Mahón 31 Enero 1903.—Por "La Marítima" Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

CASINO "EL CONSEY"

En cumplimiento de lo acordado por la Junta General de esta Sociedad en sesión celebrada el día 17 del corriente al reformar algunos artículos del Reglamento porque se rige, se convoca á los señores socios para el domingo 1.° de Febrero, á fin de elegir nueva Junta Directiva. La votación dará principio á las 11 y terminará á la una del expresado día.

Mahón 29 Enero de 1903.—El Secretario, *Pedro Riudavets*.

Centro de Coalición Administrativa

Se participa á todos los afiliados de este Centro, haber trasladado su domicilio á la casa número 21 de la calle de Buenaire, cuyo estará abierto á todas las horas del día.—El Secretario, B. Sintes.

AVISO

El cochero Juan Pons (a) Rellotje que hace el tráfico de pasageros entre Mahón y Alayor, participa á sus parroquianos haber trasladado su posada á las calles del Rosario número 17 é Iglesia número 5.

Imp. de Francisco Fábregues.